

Manuel Aguilar anduvieron a la greña con los de don Nicolás Ulloa por atraerse el favor de los centros civilizados del país y de los hombres de pro; pero todo fué estéril porque a última hora los **térrabas** resolvieron nombrar un elector disidente que vino, con artes de magia, a darle la Presidencia a don José Rafael Gallegos, que no tenía partido. Desde entonces, hasta 1913, cuando los duranistas y fernandistas estaban pendientes de las mesas de Talamanca y Boruca para poder determinar su situación; y hasta 1923, cuando los escrutinios de Guatuso parecían asunto de estado, siempre los **térrabas** han venido a tener en nuestra democracia un papel tan decisivo como el del Gran Elector de Sajonia en la vieja Confederación Germánica.

El sabio naturalista Darwin hallaba un grado diferencial mucho mayor entre el gentleman londinense y el caníbal africano, que entre este caníbal y un orangután. Con la misma pauta, todos tendrán que estar concordes en que aquí existe un grado diferencial tan marcado entre una María de Tinoco, una Amparo de Zeledón, una Adela Gargollo, una María Alfaro de Mata, una Rosario de Cordero, una Angela de Chacón, una Corina Rodríguez, una María Isabel Carvajal, una María Feo, una Auristela de Jiménez, una Celina Tinoco de Jiménez, una Esther de Mezerville, una Lilia Ramos,—¡es tan extensa la nómina!—y algunos de nuestros **térrabas**, como el que Darwin notara entre sus gentleman de Londres y el antropomorfo del Africa. Y, sin embargo,—oh contrasentido inaudito!—aquí “los **térrabas**” pueden decidir la suerte del país, en tanto que a aquellas perillustres damas no se las permite dar el voto.

El sufragio, repito, para que llene su alta finalidad política debe ser la resultancia de un proceso espiritual que responsabilice al sufragante con su conciencia, y con su patria; y, en tal virtud, lo que precisa es que sea emitido por personas de espíritu muy solvente, bien sean hombres o mujeres, ya que el alma no tiene sexo.

Resulta paradójico que a nuestras mujeres se las autorice para levantar tribunas, dirigir periódicos, organizar directivas, “arrear sufragantes” e intervenir directamente en todas las actividades políticas y que, en cambio, se las prohíba la inmisión de sus papeletas en la caja electoral. Se las tolera lo de más trascendencia, como son esas rudas faenas de la propaganda y se las priva de lo menos, que es, en el caso, la entrega del voto. Los sacerdotes están inhibidos para hacer política y, empero, sí pueden votar.

Por otra parte, conviene observar que si los ajetreos políticos y las labores docentes y las funciones administrativas y los ejercicios profesionales, que han venido ocupando a la mayoría de nuestras mujeres de pro, lejos de haber desoyuntado al hogar costarricense, o siquiera de relajar los imperativos que ellas

tienen en el convivio doméstico, han logrado poner notas de idealismo práctico en el pentagrama de la vida femenil, no hay el menor fundamento para barruntar que el voto de ellas—siempre que sea dado por las más capacitadas y doctas—resulte dañoso para el buen orden de la sociedad.

El filósofo Leibnitz creía que Dios nos había colocado en el mejor de los mundos y del mejor modo posible. Nosotros no podremos creer eso de una democracia donde, a pesar de sus muchas virtudes, nadie puede todavía pretender cuerdamente la presidencialización de ningún ciudadano, por muy idóneo que

sea, sin que se haga de previo no el balance de sus méritos, sino el balance de su Caja, puesto que, tras un siglo de “sufragio masculino” aun precisa el *argumentum-pecuniaris* para conmovier a tantos “**térrabas**...!” Que venga, enhorabuena, el voto desinteresado y noble de la mujer, como una espada de Brno, a servir de contrapeso en la balanza electoral; y que el corazón beatífico de nuestras grandes ciudadanas sea iris de armonía en la vida de la república.

Muy agradecido de su deferencia, la saluda su cordial apreciador y amigo,

J. Fernández Montúfar

San José, 1.º de junio de 1934.

Carta a mi biógrafo...

(Viene de la página 8)

Lamento no satisfacer a mis amigos en su deseo de que yo le dé a usted órdenes en la administración de su libro. No soy ni su socia, ni su directora. Usted quiere vender ese libro y hace para ello lo que puede.

Acuérdense ellos por azar de que la publicidad no ha de gustarle mucho a una que tiene cuatro libros suyos guardados sin que le falte editor. Acuérdense también de que la otra publicidad, la de mis viajes, me la acarrea la búsqueda del pan. Voy aquí y allá a dar clases (nadie vive de trecientas pesetas de una jubilación) y debo aceptar que los pueblos dispongan de mí como de persona llegada a ellos para servirlos. Mis banquetes son, de parte de las gentes, generosidad loca y de la mía agradecimiento cortés. En eso se resuelve mi fama. No confundo yo, mujer con la palabra por oficio, fama con gloria ni siquiera con reputación. Popularidad tengo, feísima ganancia, y ella—yo me lo sé—ensucia y mata la gloria pura. Multitudes nunca me buscaron y nunca las busqué; las tengo gratuitas y no las uso como los políticos para ninguna senaturía ni par su propio engaño. Pueblos tengo también, que es cosa mejor, y los quiero

y los sirvo. Populista fui siempre que no multitudista: Charles Peguy sabía lo que va de lo uno a lo otro. Mis amigos se lo averigüen por su cuenta. Erratismo vivo también y eso se llama **verleidad** mejor que **vanidad**. Es bella la tierra y el mar no se tiene en las costas. País de costas es el mío y el apoltronado que ni trepó su montaña ni causa su mar, será chino o liberio, chileno no es.

Usted, biógrafo de profesión, tenía entre ceja y ceja la decisión de hacer un libro sobre un chileno ajetreado; me eligió a mí como pudo coger, por llevado y traído, al general Ibáñez o al coronel Grove... No se me enoje; para el caso del nombre divulgado en los periódicos es lo mismo. Déjeme que haga algunas bromas: he despachado hoy legalizaciones y poderes y tengo la ironía fácil, y la ironía de mí, que me es gustosa y que usted no me conoce.

Sopórtese usted la corrida de vaqueta. Conmigo se la dan y usted puede consolarse sabiendo que yo tengo menos razón de hallarme en la manteadura...

Cariñoso saludo de su paisana y amiga que le quiere.

Gabriela Mistral

JOHN M. KEITH & Co., Inc.

SAN JOSE, COSTA RICA

Agentes y Representantes de Casas Extranjeras

Cajas Registradoras NATIONAL (The National Cash Register Co.)

Máquinas de Contabilidad BURROUGHS (Burroughs Adding Machine Co.)

Máquinas de Escribir ROYAL (Royal Typewriter Co., Inc.)

Muebles de Acero y Equipo para Oficinas (Globe Wernicke Co.)

Implementos de Goma (United States Rubber Co.)

Maquinaria en General (James M. Montley, New York)

JOHN M. KEITH,
Socio Gerente.

RAMON RAMIREZ A.,
Socio Gerente.